



Resolución de Decanato **283 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 157/26-ING-UNSa - APROBAR LOS GASTOS OCASIONADOS
DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES
LLEVADAS A CABO EL DÍA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2026.



De: Ingeniería - Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas

Salta,
25/06/2026

VISTO la Nota N°283/2026-ING-ME-UNSa, mediante la cual miembros de la Junta Electoral de las elecciones, solicitan ayuda económica para atender gastos que se originen en el proceso de las mismas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CS N° 520/2025 se convoca a Elecciones Ordinarias, que se llevaron a cabo el pasado 30 de abril del año en curso.

Que mediante Res. CD N° 04/2026 se designa a los Miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ingeniería.

Que fue necesario realizar compra de alimentos, descartables, pasajes por el importe total de \$ 752.393,71 (Pesos Setecientos Cincuenta y Dos Mil Trescientos Noventa y Tres con 71/100), para el desarrollo del Acto Eleccionario del día 30 de abril del año 2026.

Que los comprobantes de los gastos ocasionados que obran en el presente expediente, cumplen con la reglamentación vigente en materia de facturación.

Que es procedente realizar la aprobación de los gastos enunciados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos ocasionados durante la realización de las Elecciones de representantes llevadas a cabo el día 30 de abril del año 2026, por la suma de \$ 752.393,71 (Pesos SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 71/100).

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 752.393,71 (Pesos SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 71/100), al presupuesto de la Subsub unidad 23.004.006: DECANATO esta Facultad, especificados en los INOP: 137/26 – 142/26 – 143/26 – 158/26 – 179/26 y 214/26.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH/vg

FABIANA J. CHAPE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa